



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
23 de mayo de 2019
Español
Original: inglés

Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal

28º período de sesiones

Viena, 20 a 24 de mayo de 2019

Proyecto de informe

Relator: Ahmed Tareq Ibrahim Maaty (Egipto)

Adición

Tendencias de la delincuencia a nivel mundial y nuevas cuestiones y respuestas relativas a la prevención del delito y la justicia penal

1. En su octava sesión, celebrada el 23 de mayo de 2019, la Comisión examinó el tema 8 del programa, titulado “Tendencias de la delincuencia a nivel mundial y nuevas cuestiones y respuestas relativas a la prevención del delito y la justicia penal”. Para examinar ese tema, la Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos:

a) Informe del Director Ejecutivo sobre las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito ([E/CN.7/2019/2-E/CN.15/2019/2](#));

b) Nota de la Secretaría sobre las tendencias de la delincuencia a nivel mundial y las nuevas cuestiones y respuestas relativas a la prevención del delito y la justicia penal ([E/CN.15/2019/10](#)).

2. La Jefa de la Sección de Investigación sobre la Delincuencia de la División de Análisis de Políticas y Asuntos Públicos de la UNODC formuló una declaración introductoria.

3. Formularon declaraciones los representantes de Tailandia, Sudáfrica, China, la Federación de Rusia, Argelia, Indonesia, México, los Estados Unidos y la República Islámica del Irán.

4. También formuló una declaración la observadora del Canadá.

5. El observador de Penal Reform International formuló una declaración.

Deliberaciones

6. Numerosos oradores elogiaron la labor de investigación de la Oficina, en especial la relacionada con la normalización y consolidación de los datos sobre la delincuencia, y la asistencia técnica que prestaba. Se resaltó la función que desempeñaba la Oficina para medir los progresos en la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16. A ese respecto, varios oradores recalcaron la importancia de reunir datos coherentes y



comparables a nivel nacional, regional y mundial. Se resaltó la importancia de dar seguimiento a las tendencias actuales y las nuevas cuestiones relacionadas con la delincuencia mundial y de compartir mejores prácticas y enseñanzas extraídas. Además se hizo referencia a la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos y, a ese respecto, una oradora alentó a los Estados Miembros a que reunieran datos desglosados sobre los delitos de odio. También se elogió a la UNODC por su base de datos mundial sobre las incautaciones de fauna y flora silvestres (World WISE).

7. Numerosos oradores expresaron preocupación por las nuevas formas de delincuencia, en particular, la ciberdelincuencia, los delitos contra el medio ambiente (incluidos los relacionados con la fauna y flora silvestres y con la pesca), los delitos relacionados con bienes culturales y el tráfico ilícito de metales preciosos. Los oradores también aludieron a otras formas de delincuencia muy extendidas, como el tráfico de migrantes y la trata de personas. Además, se compartió información sobre cuestiones como los delitos de odio y la población reclusa femenina, así como cuestiones relacionadas con los combatientes terroristas extranjeros.

8. Varios oradores acogieron con beneplácito la labor del Grupo de Expertos encargado de Realizar un Estudio Exhaustivo sobre el Delito Cibernético. Se destacó la necesidad de fomentar la capacidad, especialmente la de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. Algunos oradores propusieron que se elaborase un convenio internacional sobre la ciberdelincuencia con miras a facilitar la cooperación internacional. Otros hicieron notar que no había consenso en cuanto a la elaboración de un nuevo instrumento internacional.

9. Algunos oradores sugirieron que se considerase la posibilidad de crear nuevos instrumentos jurídicos para abordar otras formas de delincuencia organizada en auge, como los delitos contra la vida silvestre, así como la recuperación de activos.

10. Otro orador expresó su preocupación por el tráfico de fármacos y la producción clandestina de medicamentos falsificados. Se informó de las medidas adoptadas por distintos países para hacer frente a esos delitos en auge.
